



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

| | |
|------|--------|
| DOC. | 239093 |
| EXP. | 123899 |

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 315 2017-MDT/GM

El Tambo, **04 SET. 2017**

VISTO:

La solicitud signada con N° 122922, de fecha 24 de agosto del 2017, presentada por la Sra. JACQUELINE ESPERANZA MEZA VELASCO, en su condición Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE DEL PASAJE AUSANGATE DE LA URBANIZACIÓN SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; Informe Técnico N° 117-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 503-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 122922, de fecha 24 de agosto del 2017, presentada por la Sra. JACQUELINE ESPERANZA MEZA VELASCO, en su condición Presidente de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE DEL PASAJE AUSANGATE DE LA URBANIZACIÓN SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión de fecha 22 de junio del 2017, debido a la expulsión de la presidenta y renuncia del vicepresidente, reconocidos por la RGM N° 166-2017-MDT/GM, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972, asimismo de conformidad con el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 117-2017-MDT/GDE, de fecha 28 de agosto del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE DEL PASAJE AUSANGATE DE LA URBANIZACIÓN SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 503-2017-MDT/GAJ, de fecha 31 de agosto del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE DEL PASAJE AUSANGATE DE LA URBANIZACIÓN SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la Junta Directiva del "COMITÉ DE GESTIÓN PRO PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE DEL PASAJE AUSANGATE DE LA URBANIZACIÓN SANTA BARBARA DEL DISTRITO DE EL TAMBO - HUANCAYO", **por el periodo de un año**, de acuerdo al siguiente detalle:

| CARGO | NOMBRES Y APELLIDOS | DNI |
|----------------|-----------------------------------|---------------|
| PRESIDENTA | JACQUELINE ESPERANZA MEZA VELASCO | DNI. 20050989 |
| VICEPRESIDENTE | FAUSTINO LUCIO HUAROC MEZA | DNI. 20074148 |
| SECRETARIA | TRINIDAD AMANDA JAIME RODRIGUEZ | DNI. 19917872 |
| TESORERA | LUCIA RIVEROS VILLA | DNI. 20085129 |
| VOCAL I | NELLY LEYVA CHAUCA | DNI. 20004159 |
| VOCAL II | EDIKA GIENNINA CONTRERAS ORIHUELA | DNI. 10276743 |
| FISCAL | OSCAR ANGEL MARRÓN RODRIGUEZ | DNI. 19928150 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Hector V. Millán Contreras
GERENTE MUNICIPAL